

RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.831/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Marta Susana REINOSO, responsable de la cátedra Enseñanza y Currículum, mediante la cual solicita la incorporación de DOS (2) docentes adscriptos Ad-Honorem en la mencionada asignatura;

QUE dicha cátedra pertenece al Plan de Estudios de los Profesorados de Matemática, Historia, Geografía, Letras y PREGO;

QUE por Disposición N° 030/06 se designa la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los Graduados Universitarios interesados en adquirir formación docente en la asignatura citada con anterioridad;

QUE por Nota N° 02/06 el Sr. Secretario Académico ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 7 y 8 obra Formulario de Inscripción interpuesto por los Prof. Silvio Gabriel ROTMAN y César Miguel ZACARIAS;

QUE a fs. 24 obra Acta de la Comisión Evaluadora la cual informa que los postulantes inscriptos resultaron en el siguiente orden de mérito: 1º Prof. César Miguel ZACARIAS y 2º Prof. Silvio Gabriel ROTMAN;

QUE a fs. 25 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE a fs. 29 obra Fax del Prof. César Miguel ZACARIAS en el cual informa que por cuestiones laborales no podrá integrar el equipo de la cátedra Enseñanza y Currículum;

QUE por Nota N° 105/06 el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita que en virtud de lo expuesto por el Prof. ZACARIAS se designe al Prof. Silvio Gabriel ROTMAN como docente adscripto Ad-honorem en la cátedra Enseñanza y Currículum correspondiente a los Planes de Estudios de los Profesorados de Matemática, Historia, Geografía, Letras y PREGO, a partir del 21 de Marzo de 2006 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones de la Ordenanza N° 065-CS-UNPA;

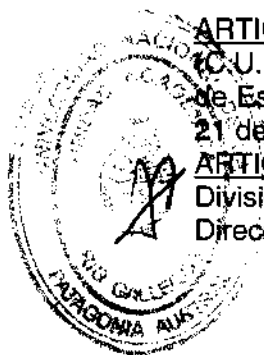
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como docente adscripto Ad-honorem al Prof. Silvio Gabriel ROTMAN (C.U.I.L. N° 20-22862762) en la Asignatura Enseñanza y Currículum correspondiente a los Planes de Estudios de los Profesorados de Matemática, Historia, Geografía, Letras y PREGO, a partir del 21 de Marzo de 2006 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de

///

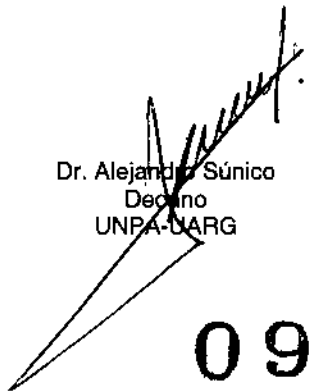


///-2-

Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

090